MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1107 /

TEMUCO,

08 ABR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 908 del 30 de diciembre del 2020 que adjudica a la Empresa TEK CHILE S. A., Rut N° 78.090.950-1, para la Propuesta Pública 221-2020 **"Provisión e Instalación de Semáforos Lautaro con Freire e Integración a la UOCT" Línea N° 1 y 2.**

2. El Decreto Alcaldicio N° 557 del 26 de febrero del 2021 que aprueba el contrato Propuesta Pública 221-2020 **"Provisión e Instalación de Semáforos Lautaro con Freire e Integración a la UOCT" Línea N° 1 y 2.**

3. La carta ingresada por oficina de Dirección de Transito N° 2272069 de fecha 23 de julio de 2021 de la Empresa TEK CHILE S. A., mediante la cual solicita la Recepción Provisoria de las obras de semaforización e integración de Lautaro con Freire.

4. El Informe Técnico Favorable UOCT-ARAU-22-041 de fecha 09 de marzo de 2022.

5. El Acta de Recepción de la comisión de fecha 07 de abril de 2022.

6. El Decreto Alcaldicio N° 1479 de fecha 01 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 07 de abril de 2022, de la Obra: **"Provisión e Instalación de Semáforos Lautaro con Freire e Integración a la UOCT" Línea N° 1 y 2**, adjudicada a la empresa TEK CHILE S. A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del Alcalde"
JOSÉ MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad Temuco
V°B°
D. Asesoría Jurídica

JCBP/JHV/pvs
c.c. .
*Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Of. de Partes.

2456348